



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G.A./1797/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022
Página 1 de 3



L.C.P. DAVID GUSTAVO PALMERO AGUILAR.
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 13 de junio del presente año, a las 11:00, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-003/2022, referente a la adquisición de Cascos Balísticos Nivel III-A para Personal Operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 43, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

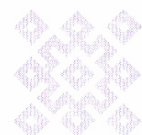
SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, cuarta, novena, décima undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimera y vigesimosegunda de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

La empresa **UNIFLOWERS S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$292,500.00 (Doscientos Noventa y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$46,800.00 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$339,300.00 (Trecientos Treinta y Nueve Mil Trecientos Pesos 00/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido, **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 30 días





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1797/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la

LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 2 de 3

naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, mismo que se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO; Entrega de la factura:** será en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes de Cascos Balísticos Nivel III-A por 5 años mínimo en el funcionamiento balístico del casco a partir de la fabricación y garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores, contra defectos de fabricación y vicios ocultos, directamente con el fabricante; contados a partir de la recepción de los bienes, asimismo se compromete a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

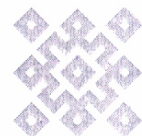
SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La persona física **RAÚL GARCÍA BARRADAS**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$320,000.00 (Trecientos Veinte Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$51,200.00 (Cincuenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$371,200.00 (Trecientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.).**

Tercera opción:

La persona física **CANDIDO LÓPEZ VELÁSQUEZ**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$325,000.00 (Trecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$52,000.00 (Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$377,000.00 (Trecientos Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G.A./1797/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022
Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022
Página 3 de 3

TERCERO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigesimo y vigesimoprimera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-003/2022, siendo las 12:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

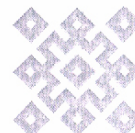
ATENTAMENTE


L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

IPAX	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPAX
15 JUN 2022	
17:25 JRM	
RECIBIDO	

C.c.p. Archivo
MIGG/ATG/ean.

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel. (01 228) 841 84 00





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G.A./1799/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022
Página 1 de 3

C. RAÚL GARCÍA BARRADAS
PROPIETARIO
P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 13 de junio del presente año, a las 11:00, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-003/2022, referente a la adquisición de Cascos Balísticos Nivel III-A para Personal Operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 43, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, cuarta, novena, décima undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimera y vigesimosegunda de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

La empresa **UNIFLOWERS S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$292,500.00 (Doseientos Noventa y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$46,800.00 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$339,300.00 (Trecientos Treinta y Nueve Mil Trecientos Pesos 00/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido, **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 30 días

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel. (01 228) 841 84 00

Raúl García Barradas
Raúl García B.
15/06/22



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G.A./1799/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 2 de 3

naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, mismo que se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO; Entrega de la factura:** será en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes de Cascos Balísticos Nivel III-A por 5 años mínimo en el funcionamiento balístico del casco a partir de la fabricación y garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores, contra defectos de fabricación y vicios ocultos, directamente con el fabricante; contados a partir de la recepción de los bienes, asimismo se compromete a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

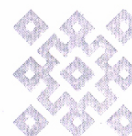
SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La persona física **RAÚL GARCÍA BARRADAS**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$320,000.00 (Trecientos Veinte Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$51,200.00 (Cincuenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$371,200.00 (Trecientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.).**

Tercera opción:

La persona física **CANDIDO LÓPEZ VELÁSQUEZ**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$325,000.00 (Trecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$52,000.00 (Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$377,000.00 (Trecientos Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1799/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la

LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 3 de 3

TERCERO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigésima y vigesimoprimera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

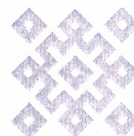
Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-003/2022, siendo las 12:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE


L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/KTS/eap.

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel. (01 228) 841 84 00





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



**UNIFLOWERS S.A. DE C.V.
C. FLORES LECHUGA RODOLFO
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E**

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1798/2022

**Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022**

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 1 de 3

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 13 de junio del presente año, a las 11:00, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-003/2022, referente a la adquisición de Cascos Balísticos Nivel III-A para Personal Operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 43, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, cuarta, novena, décima undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimera y vigesimosegunda de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

La empresa **UNIFLOWERS S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$292,500.00 (Dosecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$46,800.00 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$339,300.00 (Trecientos Treinta y Nueve Mil Trecientos Pesos 00/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido, **Forma de Pago:** El





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1798/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la

LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 2 de 3

pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, mismo que se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO; Entrega de la factura:** será en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes de Cascos Balísticos Nivel III-A por 5 años mínimo en el funcionamiento balístico del casco a partir de la fabricación y garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores, contra defectos de fabricación y vicios ocultos, directamente con el fabricante; contados a partir de la recepción de los bienes, asimismo se compromete a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

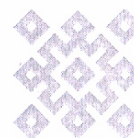
SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

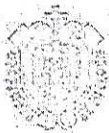
Segunda opción:

La persona física **RAÚL GARCÍA BARRADAS**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$320,000.00 (Trecientos Veinte Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$51,200.00 (Cincuenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$371,200.00 (Trecientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.).**

Tercera opción:

La persona física **CANDIDO LÓPEZ VELÁSQUEZ**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$325,000.00 (Trecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$52,000.00 (Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$377,000.00 (Trecientos Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ESP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G.A./1798/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022
Página 3 de 3

TERCERO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigésima y vigesimoprimera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-003/2022, siendo las 12:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

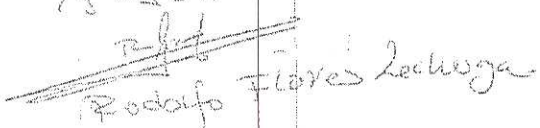
ATENTAMENTE


L.C. MINERVA ISABEL GÁLVÁN GARCÍA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/ATG/eap

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel. (01 228) 841 84 00

RECIBI FALLO
15-JUN-2022


Rodolfo Flores Lechuga





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1800/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 1 de 3

C. CANDIDO LÓPEZ VELÁSQUEZ
PROPIETARIO
P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 13 de junio del presente año, a las 11:00, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-003/2022, referente a la adquisición de Cascos Balísticos Nivel III-A para Personal Operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 43, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, cuarta, novena, décima undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimera y vigesimosegunda de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

La empresa **UNIFLOWERS S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$292,500.00 (Doscientos Noventa y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$46,800.00 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$339,300.00 (Trecientos Treinta y Nueve Mil Trecientos Pesos 00/100 M.N.).**

Condiciones:

Condiciones de precio: será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.** **Tiempo de entrega:** dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido, **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 30 días

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel (01 228) 841 84 00

Recibi
Candido Lopez Velasquez
15-06-22





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1800/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la

LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 2 de 3

naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, mismo que se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).; **La facturación** deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de entrega de los bienes:** libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO; Entrega de la factura:** será en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. **Vigencia de la proposición: 45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y **Garantizar** los bienes de Cascos Balísticos Nivel III-A por 5 años mínimo en el funcionamiento balístico del casco a partir de la fabricación y garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores, contra defectos de fabricación y vicios ocultos, directamente con el fabricante; contados a partir de la recepción de los bienes, asimismo se compromete a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

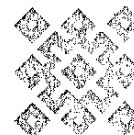
Segunda opción:

La persona física **RAÚL GARCÍA BARRADAS**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$320,000.00 (Trecientos Veinte Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$51,200.00 (Cincuenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$371,200.00 (Trecientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.).**

Tercera opción:

La persona física **CANDIDO LÓPEZ VELÁSQUEZ**, cotiza la partida única en concurso por la cantidad de: **\$325,000.00 (Trecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M. N.)** más la cantidad de: **\$52,000.00 (Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$377,000.00 (Trecientos Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.).**

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel. (01 228) 841 84 00





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio N° G.A./1800/2022

Asunto: Notificación de Fallo de la

LS-IPAX/0000-003/2022

Xalapa, Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2022

Página 3 de 3

TERCERO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigésima y vigesimoprimera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

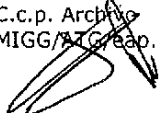
CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-003/2022, siendo las 12:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE


L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/ATG/6ap.



OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305,
Col. Las Fuentes, C.P. 91098,
Xalapa, Ver. Tel. (01 228) 841 84 00

